

EL HIMNO DE LA ESCUELA MILITAR Y NAVAL DE VENEZUELA

A continuación publicamos el Veredicto del Jurado nombrado al efecto para conocer de los trabajos enviados al Concurso abierto por el Ministerio de Guerra y Marina con el objeto de escoger la letra de la Marcha Epica que se adoptará como Himno de la Escuela Militar y Naval de nuestro País, al mismo tiempo que enviamos nuestras felicitaciones al poeta triunfador:

“ACTA.—En Caracas, el día 15 de setiembre de 1935, se han reunido los suscritos para constituir el Jurado del Certamen abierto por el Ministerio de Guerra y Marina con el objeto de escoger la letra de la Marcha Epica que se adoptará como Himno de la Escuela Militar y Naval de Venezuela.

Con anterioridad, cada uno de los suscritos ha leído los 127 trabajos enviados al Certamen y remitidos al Jurado por órgano del ciudadano Director de la Escuela Militar y Naval.

En concepto del Jurado, acorde con el texto de la Resolución del Ministerio de Guerra y Marina que abre el Certamen, la letra premiada debe poseer a la vez condiciones literarias de corrección y elevación de conceptos, acierto métrico para la adaptación musical, y en conjunto, armonía con el fin del Certamen.

Se repitió el examen de los trabajos en que se había fijado previamente la atención de los suscritos y, como resultado de este nuevo examen, se escogió por unanimidad la letra del trabajo señalado con el número 31, que comienza así:

“Del ínclito pretérito
la inmarcesible gloria
.....”

y distinguido con el seudónimo “Marcial Bravo”. En la opinión del Jurado, es la que reúne mejor las condiciones requeridas.

Abierto el sobre que contenía el nombre del autor del trabajo escogido, resultó ser dicho autor el señor G. Torres Pulgar.

El Jurado decidió no usar la facultad de conceder las dos menciones honoríficas para las cuales está autorizado, por cuanto exceden de ese número los trabajos que merecían la mención.

Santiago Key Ayala.—Luis Correa.—Eduardo Carreño”.